



**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 LPL-08/2019**

"SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR 2019"

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **11 de septiembre de 2019**, suscriben los integrantes del Comité de Adquisiciones y el Jefe del Área requirente, fallo de la licitación pública local LPL-08/2019 "**SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR 2019**".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **21 de agosto de 2019**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y 61 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en los numerales 51, 62 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE BASES	21 DE AGOSTO DE 2019
JUNTA ACLARATORIA	26 DE AGOSTO DE 2019
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	29 DE AGOSTO DE 2019
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (dos)** licitantes siendo los siguientes:
 1. **CLINIC AUTO (Jorge Antonio Salinas Mora)**
 2. **AUTO BASIC SA DE CV**

Derivada de la revisión cualitativa se observó que los licitantes:

1. **CLINIC AUTO (Jorge Antonio Salinas Mora)**
2. **AUTO BASIC SA DE CV**

CUMPLEN con todos los documentos solicitados en numeral 9 de las bases, por lo que adquieren el derecho a participar en la etapa económico.



4. Que en la etapa técnica, según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **2 (dos)** licitantes obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

5. La Unidad Centralizada de Compras, la Unidad de Control Interno y el Área requirente procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente , elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, del mismo se desprende que es técnica y económicamente conveniente adjudicar las partidas de la siguiente manera:

1. **CLINIC AUTO (Jorge Antonio Salinas Mora)** las siguientes partidas:

PARTIDA UNICA	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	CLINIC AUTO	
			MONTO
4	FORD F-450 SD 2009	\$	2,320.00
6	DINA HTQ 94-F 2009	\$	4,640.00
7	DINA AUTOBUSES URBANO 2012	\$	4,640.00
TOTAL		\$	11,600.00

2. **AUTO BASIC SA DE CV** las siguientes partidas:

PARTID	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	AUTO BASIC	
			MONTO
1	CHEVROLET 3500 HD 2004	\$	1,740.00
2	NISSAN PICKUP 2008	\$	1,339.80
3	FORD RANGER 2009	\$	1,339.80
5	NISSAN PICKPU DOBLE CABINA 2009	\$	1,339.80
8	TOYOTA HIACE 2014	\$	1,972.00
9	FORD F-350 SD 2012	\$	1,740.00
10	FORD RANGER 2009	\$	1,339.80
11	NISSAN SENTRA 2008	\$	1,339.80



INEEJAD

Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos

12	FORD RANGER 2009	\$ 1,339.80
13	FORD RANGER 2009	\$ 1,339.80
14	CHEVROLET TORNADO AC 2015	\$ 1,339.80
15	NISSAN PICKUP 1998	\$ 1,339.80
16	VOLKSWAGEN SEDAN 2003	\$ 1,218.00
17	FORD RANGER 2009	\$ 1,339.80
18	CHEVROLET TORNADO AC 2015	\$ 1,339.80
19	FORD RANGER 2011	\$ 1,339.80
20	NISSAN PICKUP DOBLE CABINA 2009	\$ 1,339.80
21	CHEVROLET TORNADO AC 2014	\$ 1,339.80
22	NISSAN PICKUP DOBLE CABINA 2009	\$ 1,339.80
23	CHEVROLET TORNADO AC 2014	\$ 1,339.80
24	CHEVROLET TORNADO AC 2014	\$ 1,339.80
25	FORD RANGER XL 2011	\$ 1,339.80
26	CHEVROLET EXPRESS VAN 2004	\$ 1,740.00
27	CHEVROLET LUV PICKUP 2005	\$ 1,339.80
28	FORD RANGER 2009	\$ 1,339.80
29	FORD RANGER 2012	\$ 1,339.80
30	TOYOTA HIACE 2014	\$ 1,972.00
31	JEEP PATRIOT 2012	\$ 1,339.80
32	FORD ECONOLINE WAGON 150 2012	\$ 1,740.00
33	CHEVROLET TORNADO AC 2014	\$ 1,339.80
34	CHEVROLET AVEO 2013	\$ 1,299.20
35	FORD FIESTA SEDAN 2009	\$ 1,339.80
36	NISSAN PLATINA 2006	\$ 1,339.80
37	FORD RANGER 2009	\$ 1,339.80
38	CHEVROLET TORNADO AC 2015	\$ 1,339.80
39	TOYOTA HIACE 2014	\$ 1,972.00



40	FORD RANGER 2012	\$ 1,339.80
	TOTAL	\$52,907.60

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que los licitantes **Clinic Auto (Jorge Antonio Salinas Mora) y Auto Basic SA de CV**, cumplieron con todos los aspectos técnicos y ambos presentaron propuesta económicas y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el Área Requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, en las partidas señaladas en los párrafos anteriores, de la siguiente manera: **a Jorge Antonio Salinas Mora por la cantidad de \$ 11,600 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y a AUTO BASIC SA DE CV por la cantidad de \$ 52,907.60 (cincuenta y dos mil novecientos siete pesos 60/100 M.N.) IVA incluido** ambos para prestar los servicios motivo de la presente licitación a más tardar el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar a los licitantes adjudicados que, en caso de incumplimiento en la prestación del servicio adjudicado, serán acreedores a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO.- A los licitantes se les informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
LIC. JUAN ALBERTO VACA PEREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. JUANA MARGARITA LARA RAMIREZ REPRESENTANTE DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
LIC. CESASR DANIEL HERNANDEZ JIMENEZ SUPLENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	LIC. JOSE CRUZ SANCHEZ ORTEGA SECRETARIO EJECUTIVO



 L.C.I. GLORIA PATRICIA GARCIA COVARRUBIAS SECRETARIO TECNICO	 LIC. ANGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS DIRECTOR DE TESORERIA
LIC. MIROSLAVA GENOVEVA JANET DIAZ HERNANDEZ COORDINADORA DE ASUNTOS JURIDICO	 LIC. JOSE ISAAC PRECIADO ESPINOSA SUPLENTE DE CONTRALORIA INTERNA
 LIC. DAVID JOSAFAT LOPEZ POLANCO JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	 GUSTAVO ANTONIO ENRIQUEZ BOCARDO SUPLENTE JEFE DE INFORMATICA DEL INEEJAD

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo del Comité de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 11 de septiembre de 2019, relativa la licitación pública local LPL-08/2019 "SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR 2019".